

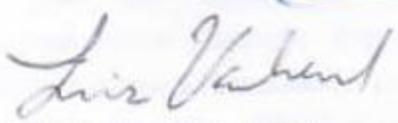
ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PLASFABRI S.A. "EN LIQUIDACION", CELEBRADA EL 4 DE MARZO DEL 2.017.

En la ciudad de Guayaquil, a los cuatro días del mes de Marzo del dos mil diecisiete, a las 10h15am, en el domicilio de la compañía, ubicado entre las calles Eucalipto y Cedros, solar 8 de la manzana 1, de la vía que conduce al cantón Daule, se reúnen los accionistas de **PLASFABRI S.A. "EN LIQUIDACION"**, con el objeto de constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, sin los requisitos de previa convocatoria, puesto que están presentes los accionistas que representan la totalidad del capital social pagado de la compañía, y a su vez están de acuerdo con los asuntos a tratar, que son: 1) Informe del Comisario sobre el Ejercicio Económico del 2.016; 2) Informe del Liquidador respecto al Ejercicio Económico del 2.016; y, 3) Conocimiento y Resolución sobre el Balance General relacionado sobre el Ejercicio Económico del 2.016, con su Estado de Pérdidas y Ganancias. Todo lo anterior de conformidad con lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías.- Preside la sesión, el Liquidador de la compañía, señor Carlos Tumbaco Choez, y actúa como secretario Ad-Hoc el señor Luis Valverde Delgado, quien fue designada para el efecto por la Junta General. Disponiendo la Presidencia que el señor secretario elabore la lista de asistentes, la misma que fue la siguiente: Señor Carlos Alberto Tumbaco Choez, propietario de cien mil acciones, ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

La Presidencia declara legalmente instalada la Junta General, disponiendo se pase a considerar el primer tema de la sesión que es: Informe del Comisario sobre el Ejercicio Económico del 2.016. La Presidencia dispone que por secretaría se lea el informe del Comisario, lo que así se hace; informe que es aprobado sin observación por el accionista que conforma la Junta General. A continuación la Presidencia dispone se pase a considerar, el segundo tema de la sesión, que es: Informe del Liquidador respecto al Ejercicio Económico del 2.016. Por secretaría se lee el informe del Sr. Liquidador, el mismo que después de varias exposiciones, es aprobado por unanimidad del accionista que conforma la totalidad del capital social. Posteriormente, se pasa a tratar y conocer el tercer y último tema de la sesión, que es: Conocimiento y Resolución sobre el Balance relacionado sobre el Ejercicio Económico del 2.016, con su Estado de Pérdidas y Ganancias. Se revisan y analizan las diferentes cuentas y rubros del balance así como el Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias del ejercicio del 2.016; resolviendo la Junta General con la totalidad del capital social aprobar el

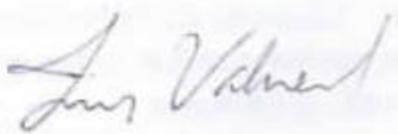
Balance General del año 2.016, con su Estado de Pérdidas y Ganancias.- No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción del acta, la cual luego de ser leída, fue aprobada por unanimidad del capital social asistente a esta sesión de Junta General.


Carlos Alberto Tumbaco Choez
Liquidador-Accionista


Luis Valverde Delgado
Secretario Ad-Hoc de la Junta General

CERTIFICO: Que la copia del Acta de Junta General Ordinaria Universal de accionistas de la compañía **PLASFABRI S.A. "EN LIQUIDACION"**, que antecede, es igual a su original.

Guayaquil, 4 de Marzo del 2017


Luis Valverde Delgado
Secretario Ad-Hoc de la Junta General